

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, al veinte y siete de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Finca Palo Santo, Zona Salasaca, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Michael Mesdag Burgerhout	US \$80	8	10%
Stephanie Bonham-Carter Flores	US \$560	56	70%
Georgina Elizabeth Marten Sturt	US \$160	16	20%
TOTAL	US\$ 800	80	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Amparo de Lourdes García Berni y actúa como Secretario el señor Michael Mesdag Burgerhout.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2014, se generó una utilidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 33/100 dólares, después de la repartición de utilidades a trabajadores y del impuesto a la renta causado, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, serán destinadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

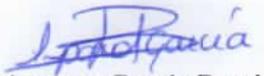
El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

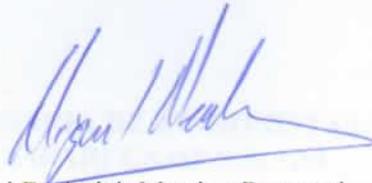
**Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar al Dr. SANTIAGO TORRES como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

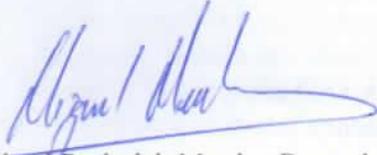
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Amparo Garcia Berni  
Presidente de la Junta



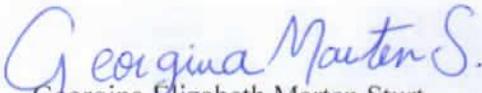
Michael Roderick Mesdag Burguerhout  
Secretario de la Junta



Michael Roderick Mesdag Burgerhout  
Accionista



Stephanie Bonham-Carter Flores  
Accionista



Georgina Elizabeth Marten Sturt  
Accionista